

Asesoría Jurídica

RESOLUCIÓN EXENTA N° 679,-

MAT.: Actualiza la asignación de funciones de Administración de Vehículos Fiscales.

15 NOV. 2012

PUNTA ARENAS,

Con esta fecha se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. El D.L. N° 799, de 19.12.1974, que fija norma que regulan el uso y circulación de vehículos estatales;
3. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
4. El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175 de 11.11.92 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
5. El D.F.L. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo;
6. La Resolución N° 1.600, de 06.11.2008, de la Contraloría General de la República;
7. Nuestra Resolución Exenta N° 407, de 01.07.2010;
8. El Decreto N° 941, de 28.08.2012, que nombra Intendente Regional a don Mauricio Peña y Lillo Correa;
9. La Matriz de Riesgo de la Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena; y
10. Los demás antecedentes tenidos a la Vista,

CONSIDERANDO:

1. Que, por nuestra Resolución Ex. del numeral 7 de los Vistos que anteceden, se asignó la función de responsabilidades de administración y control de vehículos fiscales al funcionario don Juan César VALDERRAMA BARRÍA.
2. Que, se estima conveniente actualizar dicha asignación adecuándola a la actual Matriz de Riesgo de esta Intendencia Regional.

RESUELVO:

1. **CONFÍRMASE**, la asignación como Encargado de la Administración y Control de los Vehículos Fiscales que se señalan de esta Intendencia Regional, de don **JUAN CÉSAR VALDERRAMA BARRÍA**, Administrativo, Grado 16° E.U.R., según se expresa en nuestra Resolución Ex. N° 407, de 01.07.2010.

❖ **Marca** Chevrolet
❖ **Modelo** DMAX CC 3.0 D 4WD ABS
❖ **Patente** CFBR 37-3

⚡ **Marca** Hyundai
⚡ **Modelo** NEW TUCSON GL 2.0
⚡ **Patente** DPWC 89

2. **TÉNGASE** por actualizada nuestra Resolución Ex. N° 407, de 01.07.2010, y ajústese en todo a la Matriz de Riesgo actualmente vigente.
3. **NOTIFÍQUESE**, lo arriba resuelto, mediante entrega material de la presente Resolución, en papel, a don Juan César VALDERRAMA BARRÍA.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo). Mauricio Peña y Lillo Correa, Intendente Regional Magallanes y Antártica Chilena.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.



DISTRIBUCIÓN:

- Jefe Depto. Administración y Finanzas
- Sr. Encargado Administración Vehículos Fiscales
- Gabinete Intendencia Regional
- Archivo Asesoría Jurídica
- Archivo

MPYLC/eps